

El Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte, en coordinación con la Asociación de Box del Estado de Nuevo León, A. C., hace público por medio del presente comunicado el Proceso para pertenecer a la Preselección Estatal de Boxeo rumbo a la Olimpiada Nacional CONADE 2026.

1. Categorías y Ramas:

Categoría	Rama
Sub-15 (2012-2013)	Varonil
Sub-17 (2010-2011)	Varonil y femenino
Sub-19 (2008-2009)	Varonil y femenino

2. Divisiones de peso:

Varonil Sub-15 (2012-2013)	Varonil Sub-17 (2010-2011)	Femenil Sub-17 (2010-2011)	Femenil Sub-19 (2008-2009)	Varonil Sub-19 (2008-2009)
36 a 38 kg	44 a 46 kg	44 a 46 kg	45 a 48 kg	47 a 50 kg
Hasta 40 kg	Hasta 48 kg	Hasta 48 kg	Hasta 51 kg	Hasta 55 kg
Hasta 42 kg	Hasta 50 kg	Hasta 50 kg	Hasta 54 kg	Hasta 60 kg
Hasta 44 kg	Hasta 52 kg	Hasta 52 kg	Hasta 57 kg	Hasta 65 kg
Hasta 46 kg	Hasta 54 kg	Hasta 54 kg	Hasta 60 kg	Hasta 70 kg
Hasta 48 kg	Hasta 57 kg	Hasta 57 kg	Hasta 65 kg	Hasta 75 kg
Hasta 50 kg	Hasta 60 kg	Hasta 60 kg	Hasta 70 kg	Hasta 80 kg
Hasta 52 kg	Hasta 63 kg	Hasta 63 kg	Hasta 75 kg	Hasta 85 kg
Hasta 54 kg	Hasta 66 kg	Hasta 66 kg	Hasta 80 kg	Hasta 90 kg
Hasta 57 kg	Hasta 70 kg	Hasta 70 kg	Más de 80 kg	Más de 90 kg
Hasta 60 kg	Hasta 75 kg	Hasta 75 kg		
Hasta 63 kg	Hasta 80 kg	Hasta 80 kg		
Hasta 66 kg	Más de 80 kg	Más de 80 kg		

Nota: Categorías y divisiones de peso pueden estar sujetas a cambio con base en la convocatoria general y los anexos técnicos oficiales de Olimpiada Nacional CONADE 2026.



3. Comisión Técnica Estatal:

- a. Director técnico INDE: Nilyon Rodríguez Laffita.
- b. Responsable de zona A: Francisco Antonio Martínez Ruiz
- c. Responsable de zona B: Javier Vega Vega.
- d. Responsable de zona C: Clara Beatriz Tenorio Dávila.
- e. Responsable de zona D: Ventura Guadalupe Vázquez González.
- f. Analista Técnico INDE: Fernando Bouché González

4. Participantes:

Deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio nacional o en el extranjero, así como deportistas extranjeros residentes (temporales o permanentes), que cumplan con los requisitos de participación.

5. Documentación:

La participación de los atletas al proceso rumbo Olimpiada Nacional CONADE 2026 está condicionada a que hayan cumplido, en tiempo y forma, con la papelería necesaria. Esta misma debe ser entregada en digital que consiste en:

- Fotografía reciente digitalizada en tamaño infantil.
- CURP original digitalizada.
- Identificación oficial con fotografía en original y digitalizada (Credencial o constancia escolar del ciclo escolar en curso con fotografía cancelada y/o pasaporte).
- Acta de nacimiento mexicana o carta de naturalización.
- En el caso de los deportistas extranjeros deberán presentar identificación que lo acredite como Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.
- Carta de buena salud con firma y número de cédula profesional del médico en formato PDF.
- Responsiva firmada por tutor del atleta y copia de la credencial de elector de quien firma la responsiva.

6. Proceso:

El atleta deberá de inscribirse a la Liga Estatal de Boxeo Otoño 2025, para tener el derecho de participar en la Liga Estatal de Boxeo Invierno 2026, ambas organizadas por el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte. Dado el objetivo fundamental de la liga, se le dará oportunidad de participar a cualquier atleta incluso cuando no esté inscrito en ningún gimnasio, sin embargo, sí será obligatorio que cuente con la compañía de un entrenador avalado por la Asociación de Box del Estado de Nuevo León, A. C. durante el combate.

El atleta deberá de cumplir con mínimo el 90% de participación durante los combates programados en la etapa otoño 2025 y etapa invierno 2026. En dado caso que exista una plaza (rama, categoría y división) desierta, un atleta puede acceder a dicho puesto, siempre y cuando, la Comisión Técnica Estatal avale dicha participación y cumpla con los parámetros de rendimiento establecidos por el grupo multidisciplinario del INDE Nuevo León.

Las 7 jornadas de la liga de otoño y así como las jornadas 1 a 3 de la liga de invierno funcionarán como ranqueo para la eliminatoria final de forma general para los competidores de cada rama y categoría. En las jornadas 4 y 5 de la temporada de invierno se llevarán a cabo semifinales y en las jornadas 6 y 7 las finales. Las fechas tentativas para llevar a cabo las jornadas son las siguientes:

Liga Estatal de Boxeo Otoño 2025	
Jornada	Fecha
Jornada 1	08/noviembre/2025
Jornada 2	22/noviembre/2025
Jornada 3	23/noviembre/2025
Jornada 4	29/noviembre/2025
Jornada 5	30/noviembre/2025
Jornada 6	06/diciembre/2025
Jornada 7	07/diciembre/2025

Liga Estatal de Boxeo Invierno 2026	
Jornada	Fecha
Jornada 1	10/enero/2026
Jornada 2	17/enero/2026
Jornada 3	18/enero/2026
Jornada 4	24/enero/2026
Jornada 5	25/enero/2026
Jornada 6	31/enero/2026
Jornada 7	1/febrero/2026

NOTA: Tanto el número y fecha de jornadas, están sujetas a cambio de acuerdo con el número de participantes inscritos.

7. Sistema de competencia:

Rounds y Tiempos de Combates			
Categorías	Rounds	Tiempo de los rounds	Descanso entre rounds
Sub-15 (2012-2013) Varonil	3	1 minuto y medio	1 minuto
Sub-17 (2010-2011) Femenil y varonil	3	2 minutos	1 minuto
Sub-19 (2008-2009) Femenil y varonil	3	3 minutos	1 minuto

8. Participación en la Liga Estatal de Boxeo Otoño 2025- Invierno 2026:

Los 2 finalistas de cada rama, categoría y división de peso serán los atletas que conformarán la preselección estatal de boxeo.



9. Preseleccionados estatales:

Al momento de ser preseleccionado estatal de boxeo es necesario que el atleta asista a las evaluaciones que se realizarán (se notificará la fecha de realización con 1 semana de anticipación) y a entrenamientos en los centros de desarrollo ubicados estratégicamente en el Estado.

10. Asistencia a entrenamientos:

El atleta deberá cumplir con el 90% de asistencias a los entrenamientos en los centros de desarrollo una vez que haya concluido la Liga Estatal de Boxeo 2025-2026. Los entrenadores responsables de zona son los encargados de llevar el registro de asistencia y se entregará un reporte mensual.

11. Definición de selección estatal:

Se realizarán controles de evaluación física, nutricional, psicológicos y técnico-táctico similares a competencia en donde el CT dará el veredicto a través de un análisis técnico y consenso, donde la decisión será inapelable. Los controles serán realizados por el cuerpo técnico en compañía de la Coordinación de Ciencias Aplicadas del INDE y las evaluaciones serán en las instalaciones del CARE. En caso de incumplir con la asistencia a entrenamientos y parámetros establecidos por el INDE, causará baja de Selección Estatal. En dependencia del recurso, será priorizado el apoyo para asistir al Regional CONADE 2026.

12. Transitorio:

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.

COMITÉ ORGANIZADOR

Monterrey, Nuevo León a 7 de octubre de 2025